

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2016 - 00217

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, marzo veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020)

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se fija la hora de las nueve de la mañana del veintisiete (27) de mayo de dos mil veinte (2020) para llevar a cabo la diligencia de remate del predio de matrícula inmobiliaria No. 300 - 347974

Será base del remate el 70% del avalúo.

Requírase a la parte actora para que allegue la liquidación actualizada del crédito.

NOTIFIQUESE


RUBY STELLA GARCIA SANTAMARIA

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
LEBRIJA (S)

Siendo las 8:00 A.M., de hoy 25 de marzo de 2020, se fija estado a efectos de notificar el contenido del auto anterior a las partes.

concluido

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS

SECRETARIA